



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DESTINOS USA, AUSTRALIA Y CANADÁ PARA EL CURSO 2020-2021.

Por la presente se hacen públicas las plazas de intercambio adjudicadas provisionalmente, dentro de la Convocatoria Extraordinaria de destinos USA, Australia y Canadá para la Selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2020-2021.

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podrá sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 21 de enero de 2020.

Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria